

TIERRA SORIANA

PORVENIR

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado, Secretario de Ayuntamiento hoy también oficial, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Périto práctico, Electricista, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes de obras públicas, Interventores de Ferro-carril, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, Tribunal de Cuentas, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica.

Mayor, 55, Zaragoza.

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 a 2.—Los martes, de 2 a 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

¡OJO!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Aceña, 15.

ALGO SOBRE NUESTROS MONTES PÚBLICOS

Entre los inconvenientes que pueden ponerse al proyecto presentado á las Cortes con el título de «Colonización interior», tal vez no sea el menor el de que no pueda contribuir á desviar á la opinión pública de las verdaderas causas que motivan nuestra profunda crisis agrícola, como consecuencia de la cual son tan tristes las estadísticas que ponen de manifiesto la despoblación de nuestros campos y la emigración cada vez mayor que en ellos se advierte.

El indicado proyecto se refiere al reparto en determinadas condiciones de parte de nuestros baldíos y montes enajenables, y sin necesidad de procurar desentrañar lo que es el problema agrícola en España, es bastante oír hablar de «montes» para fijarse en algo que es de capitalísimo interés, y que no se refiere á los enajenables, sino á los que dependen del ministerio de Fomento precisamente.

Infinitamente más que todos los cotos redondos capaces para el sustento y trabajo de una familia que pueden formarse en nuestros baldíos y montes enajenables, valen y representan los montes declarados de utilidad pública en España.

Según la estadística oficial de la Dirección General de Agricultura, referente á 1901-902—que creo es la última publicada—y consagrada á los montes de utilidad pública, asciende á unos «cinco millones de hectáreas» la extensión de dichos montes, y puede afirmarse, por el resultado obtenido en los deslindes y medidas, que su extensión debe ser mucho mayor que la consignada en las cifras oficiales.

Parte pequeña, muy pequeña, de estos montes (un 4 por 100 próximamente) pertenece al Estado y á establecimientos públicos, el resto corresponde á los pueblos. Aquellos los administra el Estado sin protesta de nadie, los últimos pertenecen ju-

ricamente á los pueblos, pero no pueden administrarlos sin la intervención del Estado, que fija la forma y cuantía de los aprovechamientos, que adjudica éstos muchas veces á particulares y que interviene en su custodia seguramente para completar la acción de los pueblos dueños de las fincas.

Esta forma de intervención y tutela, que quita muchos estímulos á los pueblos para la administración de su propiedad y que concede grandes privilegios á los particulares, á quienes encomienda las ordenaciones forestales, merece atención especialísima, pero no es el objeto de este artículo; sólo se indica como antecedente necesario para el debido conocimiento del asunto.

La importancia de la riqueza forestal declarada de utilidad pública se hace patente con sólo fijarse en la extensión ya dicha, y que representa la décima parte del territorio nacional.

Su conservación y explotación no puede satisfacer al menos exigente; deja muchísimo que desear, á pesar del celo y competencia de los ingenieros de montes que en ello intervienen.

Según la estadística mencionada, el producto total de los montes públicos fué en dicho año de cerca de ocho millones de pesetas, y los gastos consignados en el presupuesto de Fomento vigente son muy poco más de 3.700.000 pesetas.

De estos datos, resulta que el producto bruto ó total de nuestros montes públicos puede estimarse en una peseta y sesenta céntimos por hectárea, y el líquido en unos ochenta céntimos por hectárea. Y estas cifras son tan elocuentes que no es preciso más que exponerlas para demostrar lo mucho que puede y debe hacerse en obsequio de parte tan importante de nuestra riqueza. En la misma estadística oficial citada puede verse el aumento de producción conseguido en las inspecciones de ordenaciones y repoblaciones.

Y si se examina el presupuesto de Fomento puede verse que mientras se dedican á cubrir atenciones cantidades mucho mayores que la destinada á conservar y explotar una inmensa riqueza existente, lo consagrado á montes públicos es tan deficiente en algunos servicios que para el de incendios y otras atenciones que devastan anualmente muchos miles de hectáreas solo se dedican veinte mil pesetas, y en guardería y vigilancia no llega á una persona para cada cinco mil hectáreas lo que se fija en el capítulo correspondiente.

Mucho puede decirse sobre lo que son y sobre lo que debían ser nuestros montes de utilidad pública y sobre la enorme influencia de su buena conservación y explotación en la riqueza pública y en el bienestar de nuestros agricultores, pero sólo me he propuesto consignar una cifra que pueda servir para apreciarlo á cuantos se dignen fijar en ella la atención.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

AMOR Y BESOS

Déjame que yo libe en tus labios
la miel de tus besos,
y que juntos, muy juntos, aspire
la esencia que emana la flor de tu aliento.

Así uniendo mi boca á tu boca
en vivo fuego,
ver que estrechas se funden las almas
tan solo en la forma divina de un cuerpo.

Déjame que te estreche en mis brazos
con ansias de anhelo,
y al contagio carnal purifiquen
las tiernas pasiones amor en un fuego.

Bésame con tus labios divinos,
divinos y célicos,
que si muero aspirando en tu boca
la esencia que emana la flor de tu aliento,

he bebido la gloria en tus labios
y amor en su cielo;
y la imagen de Dios que es tu imagen,
la beso besando la miel de tus besos!.

C. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

Efímera.

Llega hasta mí la noticia de que algunos distraen sus nostalgias «tirando de la oreja á Jorge». ¿Dónde? Ni me lo han dicho, ni me importa. Apunto el hecho.

Es más. Aunque no lo hubiera sabido, lo supondría. Dijo Schopenhauer que quien no tiene otra cosa que cambiar, cambia cartas ó dinero.—No sé si me ajusto á la forma; desde luego, ese es el pensamiento.—Y como son muchos los que renuncian, generosamente, al comercio de ideas, no extraño que, algunos, empleen sus ocios perdurables en comerciar con la Fortuna.

Finalmente es un comercio como otro cualquiera,—y, cuando se emplea la «venta», más comercio todavía.

Claro está que en este comercio ilícito é ilegal,—al contrario del comercio de especies que, aunque legal, podría ser ilícito, y del comercio de ideas que, á un tiempo, es legal y es lícito—hacen falta incautos que se prendan en la red. Y si existen incautos—tengo para mí que los hay—que, voluntariamente, como mariposas atraídas por los fulgores deslumbrantes de luz vivísima, acuden al tapete verde, existirá el juego. Las autoridades, muy celosas, muy dignas, interpondrán su influencia para impedir que se desballe al prójimo con el asentimiento del desbaliado; pero como, los «vivos», surgen donde hay «tontos» y entre un «vivo» y un «tonto» no hay ley ni agente ejecutivo que se interponga, resultan ineficaces los buenos deseos de las autoridades.

Quien esto escribe, ha tenido ocasión de presenciar, en el año de gracia de 1903, una fiera batalla de jugadores. ¿Creerán, mis lectores, que se extirpó la plaga? Nada menos cierto. Si no se podía jugar sobre amplias mesas y bajo espléndidos focos, se hacía en garitos infectos ó en asfiantes bohardillas.

El recuerdo de uno de esos antros no se me olvidará nunca. Entré por una calleja excusada y solitaria. La puerta que daba acceso al tugurio, semejava la esclusa de una sima dantesca. Entre sombras, «mascando» polvo de carbón y alargando los brazos pude orientarme hasta quedar encerrado con empinada, ennegrecida escalera, á cuyo final se batía bravamente con las sombras una encendida vela de sebo. Los peldaños cruzaban bajo mis pies. La vela de sebo repartía, por igual, sus macilentos rayos, entre la escalera y un pasillo estrecho. Recorrí el pasillo; vi un rectángulo de luz, y me precipité adentro,—como empujado por las sombras y el ambiente pesado que me aislaba del mundo.

El espectáculo aplanaba. Inmensa fatiga se alojó en mi pecho.

Guñapos de carne, apuñaleados por ojos terribles de los que emergían rayos codiciosos, cercaban grosera mesa, ajenos al tiempo y al espacio. Sus fauces resacas, sus rostros cadavéricos, aquietados por la avaricia, eran astros muertos atraídos eternamente por los fulgores del dinero.

De cuando en cuando, el tintineo metálico de las monedas, al chocar en su constante trasiego, arrancaba alaridos de gozo é impreaciones terribles, en las Sociedades...

Y fuera, en la calle, la policía husmeaba sin ventear el rastro. Y eran batidos los jugadores en los centros...

Y los que no tenían ideas que cambiar, cambiaban su dinero y su odio en los aquilárricos tugurios en que se congregaban... los espectros.

J.

EN 2.ª PLANA

Análisis cuantitativo y cualitativo de una muestra de agua del Duero.

CRÓNICA EXTRANJERA

Por un bajalato.

El inglés Mac Lean, funcionario de Abdalziz, y agente oficioso de Inglaterra, en el imperio de Marruecos, ha caído en poder de Raisuny.

Comisionado por el Sultán fué al campamento del célebre bandido para proponerle que abandonase el bajalato de Tánger á cambio del indulto y alguna concesión. El Raisuny, lejos de aceptar las proposiciones que le hacía Mac Lean, lo hizo prisionero y envió un correo al Majzen haciéndole saber que retendría en su poder al emisario imperial hasta que se le otorgaran solemnemente las peticiones siguientes: nombramiento, á su favor, de gobernador de Tánger, retirada de las fuerzas de El-Guebbas, indemnización metálica para equipar sus tropas, y garantía de una potencia para su situación en lo futuro.

La noticia de lo ocurrido ha causado gran impresión en Tánger.

El-Guebbas ha enviado un emisario al Raisuny haciéndole saber que sus exigencias son absolutamente inadmisibles para la autoridad del emperador y el decoro de las potencias. Le recomienda además que modere sus pretensiones para facilitar el rescate de Mac-Lean y evitar que Inglaterra, ó las demas potencias, promuevan un conflicto.

Es seguro que el ministro de Inglaterra se limitará á apremiar á los delegados del Majzen para que gestionen el rescate en la forma que mejor les parezca. Por ahora no formulará ninguna reclamación solemne.

El cautivo ha escrito al representante inglés en Tánger asegurando que se le de buen trato.

Hacia la paz.

Es creencia general que, la Conferencia de La Haya, tardará un mes en celebrar sesión plena. Esta semana ha empezado el trabajo de las comisiones.

La comisión que lleva mas adelantados sus trabajos es la que preside Beermaet referente á las guerras terrestres. El presidente, en su discurso, abogó por el humanitarismo de la guerra y señaló los progresos alcanzados en aquel sentido desde que se celebró la conferencia anterior. Se han presentado proposiciones relacionadas con el trato de los prisioneros; prohibir que se obligue, á las comarcas ocupadas por el enemigo, á que faciliten guías ó indicaciones, por considerarlo atentativo al amor patrio; respeto de la propiedad privada en muebles, inmuebles y en las obligaciones y derecho contractual, y exención de empleo en trabajos materiales, para oficiales suboficiales y grados.

Los españoles han presentado, en la ponencia sobre el tribunal de casación para presas marítimas, una moción proponiendo lo siguiente:

«Prohibición de entrada y estada de los buques de guerra beligerantes por más de veinticuatro horas en puertos y aguas neutrales y de los que conduzcan presas, salvo caso de fuerza mayor, en el cual se les permitirá el acceso y la permanencia por sólo el tiempo que duren las circunstancias de fuerza mayor.

»Prohibición de cargar material de guerra y ningunas provisiones de combustible y viveres más que las necesarias para llegar al puerto de su país ó al neutral más cercano.

»Prohibición de hacer esta carga más de una vez durante tres meses en un mismo país neutral.»

La sesión de la tarde ha dedicado más de dos horas á la ponencia sobre el empleo de minas submarinas y torpederos.

La delegación española ha presentado una enmienda de cuyas conclusiones son estas las más importantes:

«Mientras una comisión técnica internacional no encuentre medios reconocidamente eficaces para que las minas automáticas de contacto se inutilicen al salir de su punto de anclaje, queda prohibido su empleo.

»Sólo podrá el beligerante emplear las minas submarinas de contacto en sus aguas territoriales ó en las que domine plenamente del enemigo.»

El marino Sr. Chacón defendió las conclusiones. Su discurso causó excelente impresión.

Huelguistas detenidos.

En Roma se organizó ilícitamente una huelga de segadores. Así lo comprobaban las informaciones hechas en las Cámaras de trabajo.

Los organizadores de la huelga han sido de-

tenidos y las autoridades recibieron órdenes de proceder enérgicamente.

El gobierno ha explicado su conducta en la Cámara, obteniendo la aprobación de ésta. No obstante, el partido socialista, está irriditadísimo.

Buscando paternidad.

En la Legación rusa de París se presentó un sueco llamado Carlson y manifestó al embajador que era hijo de Alejandro III. Fundamentaba su afirmación en que el soberano ruso visitó, durante su juventud, las islas Aaland y allí conoció a la madre de Carlson, enamorándose de ella.

El embajador ordenó al sueco que se retirara.

Así lo hizo Carlson; pero piensa ir a Rusia para hacer valer sus derechos.

El rey del petróleo.

John Rockefeller, el hombre más rico del mundo, se venía ocultando hace un año para evitar ser citado por los jueces. Las autoridades tenían noticias de su estancia en varios puntos, pero cuando se presentaban en busca del archimillonario, este había desaparecido. Finalmente se le logró encontrar en Pittsfield, en casa de su hija.

El 6 del actual comparecería como testigo ante el Tribunal federal de Chicago a consecuencia de la acusación formulada contra *The Standard Oil Company* por violación de las disposiciones contra los trusts. Si se impone la multa máxima que la ley autoriza al trusts del petróleo, tendría que pagar 27 millones de dólares.

Contra los judíos.

Según telegramas de Odessa, una banda negra, formada por más de cien individuos, acometió a los judíos, matando a dos e hiriendo a quince. Varios de los heridos eran niños.

Las autoridades presenciaron tranquilamente la matanza, sin molestar a nadie.

Rusia celosa.

La probable «entente» germano-francesa preocupa bastante a Rusia. La prensa de este país la dedica especial atención.

Novoie Vremia aconseja a Francia que desconfíe de Alemania; por que, sus proposiciones, sirven para encubrir el intento de llevar capitales franceses a las empresas acometidas en el Asia Menor por los alemanes. El *Russ* dice que el kaiser hace el amor a Mariana (Francia) y tuvo que renunciar a sus tentativas brutales en Marruecos ante la actitud de Inglaterra, Francia y España.

Mehallas en acción.

Las tropas rebeldes al sultán de Marruecos y las leales han tenido un encuentro encarnizado; pero que no ha sido decisivo. Duró unas cuatro horas.

Las fuerzas imperiales, en dos secciones, la caballería a vanguardia y la infantería a retaguardia, salieron hasta cerca de la bocana de Mar Chica y sorprendieron y atacaron a los rebeldes, casi cuerpo a cuerpo. Rehechos los rebeldes tomaron la ofensiva y sus caballos avanzaron hasta chocar con la masa de los leales. A poco tuvo que retroceder la caballería; pero la infantería, desde las bocanas, disparó un nutrido fuego que contuvo a los imperiales.

Durante el encuentro, murió el balazo en la cabeza el hijo mayor del jefe rebelde fronterizo Schaully. Los imperiales se apoderaron del cadáver; y los roghistas, a costa de seis bajas, volvieron a recuperarlo.

El Roghi mandará refuerzos. Se cree que el combate se reanudará en breve.

Si los leales logran romper el paso, las fuerzas españolas ocuparán la aduana mora.

El centenario de un caudillo.

Con motivo del centenario de Garibaldi se ha concedido en Roma amplia amnistía para los delitos políticos y de imprenta.

En todas las poblaciones de Italia se han celebrado festejos populares iluminaciones y meetings. En Roma permanecieron cerradas las tiendas, se adornaron muchos edificios y las músicas recorrieron las calles.

ANÁLISIS

microbiológico de una muestra de agua del río Duero.

Resultado del análisis cualitativo.

Se han podido encontrar las siguientes especies microbianas (1)

Colonias A.

Bien desarrolladas en las placas de gelatina peptonizada en menos de los dos días siguientes al de la siembra; redondas, amarillentas en el centro, blanco el resto, con cierto aspecto radiado en el exterior; constituidas por bacilos gruesos y largos, de extremos redondos, que se presentan aislados y en cadenas.

Sembrados en caldo, los microbios presentan movimiento, enturbian el medio y se nota en la superficie velo blanco y del-

(1) Se nombran las colonias como se ha hecho en el transcurso de las operaciones y puede verse en el referido diario.

gado al principio, más esoso y como plegado después: los microbios presentan esporas y pestañas en disposición característica y quedan coloreados por el método de Gram: el enturbiamiento del caldo desaparece poco a poco, menos en el fondo, y el velo se vá haciendo más seco y arrugado, tomando color grisáceo y siendo al cabo de algunos días muy adherente a las paredes del tubo.

El cultivo en gelatina, por picadura y por estría, es blanquecino al principio; la líquida después abundantemente.

El cultivo en patata, una vez bien desarrollado, es amarillento, espeso, recordando el aspecto del pus concreto.

El cultivo en leche coagula ésta.

Todos estos caracteres los presenta el *Bacillus subtilis* de Ehrenberg.

Colonias B.

Bien desarrolladas en las placas a las 36 horas de efectuada la siembra, pequeñas, amarillentas, con centro oscuro y anillo exterior más claro, que después se agrandan mucho y liquidan la gelatina; borde discontinuo como rodeado de hilos ó pelos: están constituidas por bacilos cilíndricos de extremos no redondeados, la mayor parte en diplo-bacilos y uniones de estos.

En el caldo produce enturbiamiento y velo muy delgado al principio, espeso después, de aspecto calado, desapareciendo más tarde el enturbiamiento y oscureciendo de color, con caída de la membrana al fondo del tubo: no tienen movimientos los bacilos.

Líquida la gelatina en forma de cúpula, con producción de copos densos y a lo largo de la estría, en sus respectivas siembras por picadura y por estría.

Sobre patata prolifera bien, dando membrana extensa, gris, de bordes contorneados.

Sembrado en leche coagula el medio.

Estos caracteres se corresponden con los que, en iguales condiciones, presenta el *Bacillus mesentericus vulgatus* de Flugge.

Colonias C.

Bien desarrolladas en las placas de gelatina en igual periodo de tiempo que las anteriores; son pequeñas, circulares, blanco-amarillentas, de bordes lisos, que aumentan poco en extensión y presentan cierto aspecto granuloso. Las preparaciones coloreadas revelan estar formadas por cocos sueltos y reunidos en diplococos y grupos irregulares, y no presentan movimiento.

Enturbian el caldo.

Por picadura, en gelatina, dan cultivo muy blanco, brillante, bien desarrollado en la superficie y menos a lo largo de la picadura, no liquidando el medio.

En estría en gelatina se desarrolla bien, dando un cultivo blanco brillante, como gotitas unidas entre sí y barnizadas, cuyos contornos se hacen irregulares después y el centro aparece oscurificado.

Sobre patata dió cultivo que se puede comparar, por su aspecto, a un trocito de porcelana blanca, que se extiende después presentando cierto brillo vítreo.

La inoculación de 1^o de cultivo de caldo de edad de 7 días a un conejillo de Indias de 290 gramos de peso, en inyección subcutánea, no le produjo ningún fenómeno que indicase alteración en su fisiologismo.

Caracteres son todos los anotados que presenta el *Micrococcus candidans* de Flugge.

Colonias D.

Desarrolladas en las placas de gelatina en el mismo periodo de tiempo que las anteriores; son pequeños discos irregulares, parduzcos, de borde irregular y centro saliente más obscuro, con diferentes aspectos según estaban en la superficie ó en el espesor de la gelatina; constituidas por bacilos gruesos, variables en longitud, pero cortos generalmente, de extremos redondeados; sueltos y reunidos en dos y en grupos irregulares.

Su cultivo en caldo produjo antes del siguiente día gran enturbiamiento y depósito blanquecino, no muy denso; ligera película en la superficie y olor fétido; y sus preparaciones microscópicas revelaron que los microbios originarios poseían movimientos muy vivos y que presentaban pestañas en disposición y forma características: aumentaron con el tiempo los caracteres del cultivo, aclarándose al fin de las observaciones.

El cultivo en gelatina por picadura dió pequeñas colonias discoideas a todo lo lar-

go de la picadura; y en la superficie, después, masa que recordaba el aspecto del pus.

El cultivo en gelatina por estría dió mancha larga, blanca, con irisaciones y bordes lisos.

La siembra en patata cultivó pronto dando mancha espesa, amarillenta, de superficie no muy lisa, que oscureció más tarde de color hasta ser este ocráceo.

La siembra en leche coaguló ésta al cabo de dos ó tres días.

El cultivo en gelatina lactosada al tornasol hizo virar el color de éste, del azul al rosado.

Sembrado en caldo fenicado lo enturbio y sus preparaciones microscópicas revelaron el cambio de forma experimentado por el microbio, de bacilos gruesos que eran en las placas y demás cultivos, a diplococos, con bastante uniformidad.

En el cultivo procedente de la siembra de una gota del cultivo en agua peptonizada, se pudo hacer constar la reacción que indicaba la presencia del indol.

Sembrado un tubo de caldo adicionado de sacarosa, con cultivo en caldo del microbio en estudio, produjo burbujas de gas reveladoras de la fermentación ocasionada.

Inoculado un centímetro cúbico de cultivo en caldo en la vena yugular externa de un conejillo de Indias, éste presentó diarrea y diversos fenómenos que delataban el estado morbooso, con bastante pérdida de peso y muerte al cabo de 89 a 91 horas: aun cuando a este fin hubieran contribuido causas extrañas a la inoculación, la condición patógena del microbio se reveló por la autopsia, en la que las preparaciones efectuadas con frotos de diversos órganos acusaron la presencia del microbio en cultivo puro.

Son caracteres todos ellos que no dejan duda para poder asegurar que el microbio que los produce es el *Bacterium coli communis* de Escherich.

(Concluirá.)

EXPOSICION REGIONAL

Acompañado de una circular de la Comisión organizadora y solicitud de admisión a concurso, hemos recibido el reglamento que habrá de regir en la Exposición Regional de Agricultura, Ganadería, Industrias y Artes que se celebrará en Salamanca durante los días 8 al 30 del próximo Septiembre.

A la Exposición podrán concurrir, los productos a que se refiere la convocatoria, procedentes de las provincias de Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora.

Se admitirán todos los productos de Agricultura e Industrias que con ella tengan relación ó de ella se deriven. Los de apicultura, avicultura y similares. Los de ganadería vacuna, caballo, mular, asnal, de cerda, etc. Los de minería y cuantos con ella se relacionen. Las máquinas agrícolas. Los productos industriales: sus primeras materias, en estado natural ó en cualquier otro estado de transformación; así como las máquinas que se empleen en las operaciones industriales. Los planos, descripciones, memorias y proyectos en general, de todas las industrias. Los trabajos originales de pintura, escultura y arquitectura. Y los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo ó industrial (modelado, cincelado, vaciado, repujado, esmaltado, vidriería, etc).

Las solicitudes de admisión se remitirán, al Secretario de la Comisión, antes del 15 de Agosto próximo.

Se expedirán diplomas de honor, diplomas de medallas de oro, plata y bronce, diplomas de mención honorífica y diplomas de cooperación a las personas que hayan contribuido al mayor esplendor de la Exposición.

Se concederá, como premio extraordinario, a las secciones de agricultura y ganadería, el magnífico regalo con que S. M. el Rey ha honrado la Exposición.

A la mejor instalación de Artes e Industrias se concederá un premio de 250 pesetas.

Los premios a la sección de ganadería, que serán en metálico, se fijarán y anunciarán oportunamente.

Al mismo tiempo que la Exposición, se celebrará un concurso agrícola que con-

sistirá en la ejecución práctica de operaciones agrícolas con arreglo a las disposiciones que se designarán en un Reglamento especial.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Desgravación del vino.

Como arbitrio más eficaz que la desgravación del vino, propuso el Sr. Zulueta al gobierno que se cumplan las disposiciones sanitarias y penas contra la adulteración de alimentos.

Teniendo en cuenta que lo que más perjudica al productor, es la adulteración, en condiciones de competencia, del vino, sería conveniente que, aparte otras sanciones legales, se hiciera saber, por medio de grandes carteles, cuales son los establecimientos en que se expenden vinos adulterados ó falsificados, impidiendo así la venta del mencionado artículo, a los comerciantes poco escrupulosos.

Propósitos de un ministro.

El general Primo de Rivera ha dicho que respetará los compromisos del gobierno acerca de la no provisión de las Capitánías generales, a pesar de ser el partidario de que se provean.

Dedicará preferente atención al mantenimiento de la disciplina y para el otoño presentará un proyecto de instrucción militar obligatoria.

Los demócratas.

En la sección primera del Senado se reunieron los senadores demócratas bajo la presidencia del Sr. López Domínguez. Acordaron haber visto con satisfacción las gestiones del Sr. Canalejas cerca del gobierno y dar un voto de confianza al señor López Domínguez.

Refiriéndose a los proyectos de Hacienda estuvieron conformes en que se necesita que adquieran estado parlamentario para evitar que suceda lo mismo que con el impuesto de cédulas personales. Entienden, por consiguiente, que no pueden autorizar la aprobación de la ley de alcoholes sin antes aprobar la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Consejo de ministros.

El jueves se reunieron los ministros en casa del Sr. Maura, para imponer al general Primo de Rivera de la marcha de los asuntos ministeriales, con tal motivo, cambiaron impresiones los ministros acerca de la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de la Gobernación dijo que había dado cuenta de las noticias recibidas referentes al bandolerismo andaluz y del encuentro de la Guardia civil con el *Pernales* y su gente.

El de la Guerra llevó bastantes expedientes y esbozó las reformas que proyecta llevar a cabo en la organización del Ejército.

El de Fomento apó to al Consejo un extenso decreto, que en breve firmará el rey, reorganizando los servicios de Agricultura y ganadería.

Vacaciones.

Se dá por seguro que las vacaciones parlamentarias empezarán del 15 al 20 del corriente, prolongándose hasta el 10 de Octubre. En ésta fecha se discutirán los presupuestos y el proyecto de Administración local.

Congreso.

Sesión del día 3.—Presidiendo el Sr. Dato empieza a las tres y treinta.

El Sr. Zulueta pide que se apliquen las leyes con todo rigor a los falsificadores de vinos; y que se facilite la exportación a las Américas centrales, con las cuales se pueden concertar tratados de comercio ventajosos a cambio del café. Termina pidiendo medidas encaminadas a conjurar la crisis agrícola.

Contesta el ministro de Fomento que, aparte de que haga el gobierno cuanto pueda, considera más eficaz la acción de los mismos productores.

El Sr. Maura presenta al nuevo ministro. Interviene el Sr. Maciá en la interpelación acerca del orden público en Barcelona, y dice lo mismo que sus compañeros de minoría.

Interviene el Sr. Valles y Ribot para ocuparse del decreto suspendiendo la intervención del Jurado en determinados delitos. Los resultados —dice— fueron contraproducentes. Agrega que el gobierno no tenía motivos para dudar del valor cívico de los ciudadanos de Barcelona. Alude al atentado del Liceo, para decir que el Jurado, despreciando los anónimos, cumplió con su deber.

El ministro de Gracia y Justicia dice, que, ante consideraciones dignas de atención, y usando de un perfecto derecho, tomó el gobierno la medida que censura el Sr. Ribot.

Firmada por varios diputados solidarios se presenta una proposición incidental pidiendo que se abra una amplia información acerca del terrorismo en Barcelona, para depurar responsabilidades.

La apoya el Sr. Nougués. El Sr. Lacierva le contesta que el gobierno no puede aceptar la proposición y que la información es innecesaria por que todos los diputados pueden llevar al parlamento las acusaciones que tengan que hacer.

Se toma en consideración y se desecha por 127 votos contra 12.

Sigue la discusión de la ley de reforma electoral. Se aprueban los artículos 9 y 10. Al 11 se presentan varias enmiendas y se acepta una del señor Perojo referente a la constitución de juntas del Censo en Canarias y Baleares.

Día 4.—A las tres y media, presidiendo el señor Dato, se abre la sesión.

Sigue el debate de la reforma de la ley electoral. Se admiten tres enmiendas y se aprueba el artículo 11 y sucesivos hasta el 13.

Al 18 presentan una enmienda los Sres. Miranda, Berlanga, López Ballesteros, Riu y otros.

El Sr. Dato concede la palabra a cualquiera de los firmantes y como ninguno está en el salón se desecha por unanimidad.

Continúan discutiéndose y aprobándose artículos, con ó sin enmiendas, hasta el 46. Al 46

presentó una enmienda el Sr. Ayuso y fué aceptada.

Una enmienda presentada al 47, que sirvió de puerta de entrada en el Congreso para los liberales, es retirada para reproducirla en el 53. Quedan aprobados los artículos 48, 49, 50, 51 y 52. El artículo 53 se aprueba con la enmienda del Sr. Motiño sin discusión pasan el 54, 55... hasta el 63. Al 64 anuncia una enmienda el Sr. Azcárate, y se suspende el debate y se levanta la sesión.

Día 5.—A las tres y cuarenta empieza la sesión. Se formulan ruegos.

El Sr. Pedregal, entrando ya en el orden del día, censura la costumbre de conceder créditos extraordinarios. Alude á unos de Gobernación. El Sr. Martín Sánchez le contesta que hay que usar ese sistema por estar prohibida la transferencia de créditos.

El Sr. Maura, en nombre del ministro de la Gobernación, dice que se gastó el crédito en crear un tercio de la Guardia civil en Valencia para reprimir un motín.

Insiste el Sr. Pedregal en que está sin justificar y por tanto es ilegal. El Sr. Maura se ratifica en lo dicho.

Dice el Sr. Pedregal que el Tribunal de Cuentas lo considera ilegal. El Sr. Bugallá pronuncia un discurso para manifestar que el Tribunal citado no ha intervenido en tal asunto; pero llega un ugiar y entrega al Sr. Pedregal una memoria en la que, el Tribunal, refiriéndose al crédito de Valencia, dice que es contrario á la ley. (Rumores.) Y se aprueba el dictamen en votación nominal.

Segue discutiéndose la reforma de la ley electoral.

Se corrige el artículo 64 atendiendo observaciones del Sr. Azcárate y se aprueba aquel y siguientes, sin enmiendas, hasta el 84. El Sr. Ventosa defiende una enmienda pidiendo la supresión de los artículos 85 y 86 que se refieren á las penas en que incurrían los que no ejercían el derecho del sufragio. Le contesta el Sr. Igual, se desecha la enmienda y se aprueban los artículos. Se aprueban los restantes, admitiendo una enmienda del Sr. Azcárate referente á la división electoral de España, cuyo proyecto deberá ser presentado al Congreso en el plazo de un año.

Empieza la discusión del proyecto de ley sobre el impuesto de naipes.

Hay un voto particular del Sr. Pi Aruga que lo defiende el Sr. Llorente. Le contesta el ministro de Hacienda defendiendo el proyecto, y se desecha el voto.

Propone el Sr. Llorente que se amplie á seis meses el plazo para aumentar gradualmente el impuesto. La comisión, de acuerdo con el ministro, lo acepta.

El Sr. Osma impugna el voto particular al proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre los azúcares.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión.

Día 6.—Empieza á las tres y media. Preside el Sr. Dato.

El Sr. Burell pregunta que hay de cierto en la creación de una entidad policiaca de carácter particular á cuyo frente se pondrá un extranjero.

El Sr. Vincenti explana su interpelación sobre el resultado de la Asamblea pedagógica. Defiende las conclusiones acordadas y combate las últimas disposiciones del ministro de Instrucción pública que lesiona derechos de pobres y desvalidos maestros. Termina diciendo que hay que atender á la enseñanza, pues, en España, todo el problema se reduce á una palabra: Educación.

Defiende un voto particular á la ley de azúcares el Sr. Llorente. El orador considera innecesario el tributo sobre el azúcar y la prohibición de construir nuevas fábricas, porque producirá efecto contrario al que se busca.

Le contesta el Sr. de la Mora. Intervienen los Sres. Soler y March y Jimeno Rodrigo. Defiende, este último, el proyecto y explica su divergencia con su correligionario señor Llorente.

Senado.

Sesión del día 3.—Empieza á las tres y treinta y cinco.

El Sr. Maura presenta al nuevo ministro. Después de reunirse el Senado en secciones se reanuda la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda dice que la reforma viene á resolver algunas dudas suscitadas al aplicar la ley. Ofrece otras reformas más esenciales.

Interviene el Sr. Rodríguez para decir que la desgravación traerá la supresión del impuesto de Consumos.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

Día 4.—Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco.

Se discute el dictamen del proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para concertar el pago del impuesto que grava el producto bruto de las explotaciones mineras.

El Sr. Calbetón consume el primer turno en contra. Protesta, en nombre de los demócratas, de que se quiera aprobar ese proyecto que consideren peligroso para la moralidad de los que intervengan en el cumplimiento de esa ley. Le contesta el Sr. Sanz Escartín, y rectifican ambos.

Consumo el segundo turno el Sr. Gullón. Censura que el ministro de Hacienda no esté en la Cámara cuando se discute un asunto tan grave. Le contesta el Sr. Gil.

Termina la discusión de la totalidad y el artículo único, con una enmienda del Sr. Alonso Castrillo.

Se aprueban dos dictámenes. Y termina la sesión.

Día 5.—A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Azcárate.

Se proclaman senadores á los Sres. Sol y Ortega, Ruiz de la Torre, Parres y Echevarría.

Se reanuda el debate sobre la ley de alcoholes.

El Sr. Rodríguez retira el voto particular al dictamen, presentado en nombre de la minoría democrática.

El Sr. Calbetón consume el primer turno en contra. Comenta el impuesto porque ha arruinado á las clases vitícolas y vinícolas.

Dice que es imprescindible la ley de desgravación de los vinos. El Sr. Landeche le contesta defendiendo el proyecto.

Consumo el segundo turno el Sr. Alonso Castrillo y le contesta el Sr. Landeche.

El duque de Arévalo consume el tercer turno. Propone que se haga un concierto con los fabricantes de alcohol, y se cree un cuerpo de investigadores, de entre ellos, para evitar la fabricación fraudulenta.

Contesta á todos los oradores el ministro de Hacienda. Cree que la reforma favorecerá á la industria honrada y se evitará la clausura de muchas fábricas. Agrega que jamás iría á un concierto en un impuesto como el del alcohol, pues, los otros conciertos similares, no han dado buen resultado.

Rectifican todos los oradores aplaudiendo la forma.

Da las gracias el ministro de Hacienda y se aprueba el artículo único en votación ordinaria, y uno transitorio.

Día 6.—A las tres y cuarenta empieza la sesión.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el Sr. Labra se ocupa de la situación de los emigrados en Brasil y Panamá.

Se proclaman senadores á los señores duque de Bivona y Castilho.

Se leen dictámenes de la Comisión de presupuestos concediendo créditos por valor de 1.084.474,37 pesetas con cargo al presupuesto de gastos de contribuciones y rentas públicas; se fija la orden del día para el lunes, y se levanta la sesión.

BALANCE DE SUCESOS

Niños martirizados.

Eduardo Elio Lallave, ingeniero de caminos, y su esposa, venían martirizando desde hace algunos meses á cinco niños hijos de aquel. Los tenían secuestrados en un cuarto oscuro y se les daba por todo alimento pan y sardinas: una sardina para tres.

El obrero Manuel García, que tenía noticia de los malos tratos de que hacía víctimas á los pequeños el padre desnaturalizado, pudo ver, en ausencia de éste, los estragos que hacían, en las infelices criaturas, las privaciones á que se les sometía y se decidió á ponerlo en conocimiento de la justicia.

Enterado el pueblo de Zaragoza de cuanto ocurría y habiendo reconocido al ingeniero Eduardo Elio, en ocasión que éste se dirigía á la iglesia de San Felipe, le apostrofó duramente y le arrojaron algunas piedras. Apresuró aquél el paso y entró, por la puerta trasera, en la iglesia de San Felipe.

La eferescencia crecía, las autoridades pretendían inútilmente mantener el orden; pero los manifestantes querían lynchar al padre criminal. A los gritos de ¡á la cárcel el mal padre! la emprendió el pueblo á pedradas con los agentes municipales: el cabo resultó herido, en la cabeza, de un casco de ladrillo.

Acordada la detención del secuestrador fué conducido á la cárcel.

El obrero Manuel García se ha encargado, por auto del juez, de criar á los niños martirizados. Estos desventurados acusan á su madrastra: su papá, dicen, les quiere mucho.

La madrastra, que se llama Rosa Membrado, y es maestra y de malos antecedentes, fué también detenida.

Parricidio.

Francisco Garriques Serra de cuarenta años, impresor, residente en Madrid, disparó dos tiros de pistola á su esposa Silvestra Peñalvez. Las balas se alojaron en la cabeza de la infeliz Silvestra que falleció á los pocos momentos.

Se cree que el marido estaba borracho. El agresor declaró que había procedido instigado por los celos.

Detención de terroristas.

Han sido detenidos en Barcelona quince sujetos anarquistas que capitaneaba Juan Rull, empleado del Ayuntamiento. Han quedado incommunicados. Algunos de los detenidos coinciden en sus acusaciones.

Se espera descubrir á los autores de la agitación terrorista en Barcelona.

Víctimas del temporal.

La lancha *Encarnación* que se dedicaba á la pesca de langosta, en la Coruña, fué echada á pique por el temporal que se desencadenó días pasados.

Seis marineros de la tripulación, naturales de Corrubedo, perecieron ahogados.

Crónica local y provincial

Se encuentran ya en las ruinas de Numancia D. Juan Catalina García y D. Anibal Alvarez.

—Ha regresado de Madrid, después de haberse doctorado en Medicina, nuestro amigo D. Lázaro Garcés Ramos.

—Recibimos, para su inserción, acompañado de atento B. L. M. el siguiente anuncio:

Abogados del Estado.—El día 15 del corriente mes de Julio, termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones á dicho cuerpo, cuyo plazo es improrrogable.

Las instancias podrán presentarse hasta dicho día en la Dirección general de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda), pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que se señalaron en el anuncio de la convocatoria publicada en la *Gaceta de Madrid* de 29 de Enero de 1907.

—El conocido dentista de Madrid, D. Lucio Larruga, que tenía anunciada su llegada á ésta el día 7 del presente mes, ha tenido que aplazarla hasta el 15, estableciendo su consulta en esta capital, Fonda del Comercio, desde dicho día hasta fin de mes.

—*«La Princesa Helga»*, por Opale. Un tomo con láminas y cromos de L. Palao.—Esta novela es el diario triste, poético, idílico de una niña de estirpe real que, huérfana de madre, sin el apoyo de ese ser único que puede dirigir las almas infantiles, pasa por la vida esclavizada por sus parientes, y sintiendo siempre la nostalgia de la madre amada á quien perdió en la infancia, cuyo recuerdo conserva en el santuario de su alma como sagrada reliquia espiritual.

Pero como la bondad triunfa siempre, Helga con su mansedumbre, con su espiritualidad, vence las amarguras que la atormentan y con el ejemplo de su virtud acaba por redimir á los tiranos.

¡Cuánta ternura hay en estas páginas que dejan en el espíritu una dulce impresión de bondad, de amor y de poesía!—Este libro forma el tomo 62 de la popular «Biblioteca Calleja», y se halla de venta al precio de 80 céntimos, en todas las librerías y en casa del editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

—Se necesita un reporter para la redacción de este periódico.

—En los párrafos antepenúltimo y penúltimo de la «Efímera» de hoy; debe decir:

De cuando en cuando, el tintineo metálico de las monedas, al chocar en su constante trasiego, arrancaba alaridos de gozo é imprecaciones terribles...

Y fuera, en la calle, la policía husmeaba sin ventear el rastro. Y eran batidos los jugadores en los centros, en las Sociedades...

—El Cine soriano sigue siendo favorecido por el público. Las secciones de ayer domingo estuvieron muy concurridas, contándose por llenos.

Cierto es que, nuestro paisano Sr. Peña, procura dar amenidad al espectáculo renovando continuamente las películas y teniendo especial acierto en la elección.

Entre las que se exhibían ayer, figura la denominada «Ruinas de Pompeya», película de mucho gusto y muy detallada.

Desaparecida la competencia, es de esperar que se mantenga el entusiasmo en justa correspondencia á los deseos del Sr. Peña de proporcionar momentos de agradable y variado recreo al público de Soria.

—Ha fallecido en el Hospital provincial de Soria, donde ingresó á consecuencia del accidente desgraciado de que ya tienen noticia nuestros lectores, el joven Jerónimo Martínez Bernal.

Descanse en paz.

—El joven Julián Sancho Muñoz ha desaparecido del pueblo de Valdegeña.

—En la inspección de Vigilancia se presentó días pasados un joven indocumentado solicitando carta de socorro. Dijo llamarse Francisco Llovet Olivet y ser oriundo de Bueños Aires.

Como al inspector Sr. Velilla no le inspirase gran confianza el solicitante, lo puso en conocimiento de la autoridad gubernativa y ésta, momentos después, ordenó su prisión.

Resulta que al Francisco Llovet se le sigue proceso en Barcelona por tentativa de robo y está en uso de libertad provisional.

Enviamos nuestro aplauso al Sr. Velilla por el celo con que ha procedido en el cumplimiento de su deber.

—En el lugar denominado «Llano de la hoga», término municipal de Borobia, se ha encontrado el cadáver del niño Francisco Modrego. Acaeció el hecho cuando, el desventurado Modrego, conducía una mula á la villa de Borobia; tuvo la desgracia de caerse y fué arrastrado por la bestia que conducía.

—De Valdegeña comunican que, en el sitio llamado «Mareuelo», se encontró el cadáver del guarda del ganado mayor Acisclo Fernández Delso.

Se cree que fué víctima de uno de los accidentes que sufría.

—En lo sucesivo, y mientras dure la temporada de la recolección, se celebrará Misa de alba en la iglesia de San Clemente, á las cuatro de la mañana, todos los días festivos.

—En la vidriera de la librería de D. Pascual Pérez Rioja se exhibe estos días una hermosa fotografía de un automóvil. Aparte la poca importancia del asunto, se pueden apreciar la limpieza y excelente detalle de la «positiva», original del joven Aurelio Rioja.

DESPROPÓSITOS

I
Por comerse con ansia una sardina, mi amigo Pedro, se tragó una espina; y, por ir á sacársela después, sin poder comer carne estuvo un mes. Y por esto, lector, yo te aconsejo que no pruebes la carne de conejo.

II
Inés, jugando con Consuelo, se pegó un golpecito en el tozuelo; y, corriendo Sofía con Pilar, se cayó de costado á un muladar. Esto prueba al lector, y es lo más cierto, que si te falta un ojo ya eres tuer o.

DON CARMINO.

Almazán.

SANTORAL

Lunes, 8.—Santa Isabel, v., San Auspicio, ob., y S. Procopio.

Martes, 9.—S. Cirilo, ob., S. Alejandro, mártir, Sta. Anatolia, v., y S. Zenón, mr.

Miércoles, 10.—S. Cristóbal, patrón de Ronda, y Stas Amalia, Segunda y Rufina.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

RIOSECO.—Trigo puro, fanega, 11'00 pesetas; centeno, 7'75; cebada, 8'00; avena, 5'50; lana, arropa, 12'50; huevos, docena, 0'80.

El último mercado á que se refieren estos precios se celebró con bastante animación.

El aspecto general de los campos es bueno; pero han caído algunas escarchas estos días que se teme perjudiquen á los sembrados.

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	82 70	15	>
Idem próximo.....	00 00	>	>
Al contado. En diferentes series.	83 70	10	>
5 % amortizable. Id. id.	101 45	10	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %...	102 30	>	>
Acciones del Banco de España.	446 00	1 50	>
C. Arrendataria de Tabacos...	407 00	75	>
Unión de Explosivos.....	318 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	105 50	>	>
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	00 00	>	>
Banco Hispano-americano....	148 00	>	>
Acnes. azucareras preferentes..	83 75	>	>
Idem ordinarias.....	00 00	>	>
Obligaciones de ídem.....	102 10	>	>
Paris, á la vista.....	12 10	>	>
Londres, á la vista.....	28 16	>	>

AMA DE CRÍA

joven, con leche fresca, se necesita para casa de los padres.

Dirigirse á don Gerardo Martínez de Azagra, Collado, 45, Soria.

L. LARRUGA

DENTISTA

Establecido en Madrid, León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez, siendo admirables sus resultados por lo fácil, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales. Americanas en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 15 al 30 de Julio.

En Almazán: Plaza de los Olmos, 1, del 1 al 15 de Agosto.

En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta: de nueve á doce y de tres á seis

(Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su llegada; pues no podrá demorar su permanencia en cada población, por más días de los fijados.)

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de *La Campana* en Soria, Collado, 29.

MOLINO

Se vende ó arrienda uno en Tardesillas. D. Antonio Jodra, de Soria, informará sobre precios y condiciones.

CONSUELDA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.º

TIP. DE FERMÍN JODRA.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

CUARENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Capital y reservas: 30.000.000 pesetas.

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas 35 céntimos.

COMISIONADO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA: D. EUGENIO VEGA

Oficinas: Conde de Gómara, núm. 11.—SORIA

PLAZA Y PEÑA.

Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: { Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas
Arroba de harina..... 4 }

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

SASTRERÍA DE ACEÑA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

Pesetas.

Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero.....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años.....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas. aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipos-fosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, esferúfulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Frontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIASeguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el

dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

Mis bebidas son sabrosas

y de calidad muy fina.

¡Para beber gaseosas

en Soria, LA NUMANTINA!

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE

MELCHOR HERRERO

ZARAGOZA

Ventas de cementos y portland, cal hidráulica del país y extranjero.

Se construye toda clase de piedra artificial para decorado de fachadas, puentes, cascadas y panteones.

Fregaderas.	1,10 m. largo.	0,60 m. ancho.	0,17 m. alto.	18 pesetas.
"	0,90 " "	0,55 " "	0,17 " "	14 "
"	0,70 " "	0,55 " "	0,17 " "	11 "
Alcobillas...	1,85 " "	0,85 " "	0,52 " "	90 "
Bañeras.....	1,20 " "	0,40 " "	1,20 " "	80 "

Metro lineal de escalera con moldura y del color que se quiera, 10 pesetas. Los demás trabajos á precios convencionales.

Representante en Soria y su provincia, á quien han de hacerse los pedidos:

D. Luis de Molina Martell, Mayor, 2, 2.º.—SORIA

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.